



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN QUÍMICAS CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010 (BOC nº. 5, de 10 de enero de 2011) DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO

ANTECEDENTES:

Por Resolución de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 234, de 26 de noviembre de 2010).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, la Dirección Gerencia de el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria convoca mediante Resolución de 22 de diciembre de 2010, (BOC nº 5, de 10 de enero de 2011), las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de Técnico/a Titulado/a Superior-Licenciado/a en Químicas.

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria de 4 de mayo de 2011 se aprobó la Relación Definitiva de Admitidos a las pruebas selectivas de la citada categoría y se determinó el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase oposición.

Con fecha de 27 de julio de 2011 se publicó la Resolución en relación a la sesión del Tribunal Calificador en la que se aprobó la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de méritos de dichos aspirantes en la Fase de Concurso.

Con fecha 27 de abril de 2012 se publicó la Resolución de este Tribunal por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase oposición con indicación de la puntuación obtenida en la Fase de Concurso, otorgándose un plazo a los interesados de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la citada relación provisional.



La Base Duodécima 9, establece que las reclamaciones serán admitidas o rechazadas mediante la resolución definitiva del concurso-oposición que se señala en la base siguiente.

La Base Decimotercera indica que finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la fase de concurso, el Tribunal Central aprobará y publicará, en la forma y lugares establecidos en la base tercera, la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición.

Dicha relación estará integrada por los aspirantes que han superado la fase de oposición y en la misma se hará constar la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, que igualmente se hará constar y determinará el orden de la relación.

Se relacionará de forma separada a los aspirantes por el sistema de acceso libre, los del sistema de promoción interna y los del cupo de reserva para discapacitados.

En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden.

RESUELVO

PRIMERO.- A la vista de la Reclamaciones presentadas por los aspirantes:

1.-ESTIMAR parcial ó totalmente las Reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes, en base a las motivaciones que figuran en el expediente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Romero Castro, María del Carmen	44088251B
Sánchez Yamaguchi, Armando	78722523D

Aprobar la nueva baremación de méritos de los aspirantes señalados en el cuadro anterior, conforme se establece en el Anexo I a esta Resolución.

2.- DESESTIMAR las presentadas por los siguientes aspirantes, en base a las motivaciones que figuran en el expediente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Pérez Crespo Cano, Javier	78703541W

SEGUNDO: Aprobar, como Anexo II, la relación definitiva de aspirantes a la convocatoria realizada por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, que



han superado el proceso selectivo con mención expresa de la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, la cual determinará el orden de prelación.

En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden.

Esta relación se aprueba sin perjuicio de lo establecido para los aspirantes que concurren por el cupo de reserva de personas con discapacidad, en el punto 6ª apartado 6, de las Bases generales comunes, aplicándose lo previsto en dicho apartado mediante Resolución del órgano convocante por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, en los términos previstos en la base decimocuarta de las bases generales comunes.

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, en el plazo de un mes, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de mayo de 2012

Miguel José Sosa Lacruz

ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN DIVERSAS CATEGORÍAS GRUPO A SANITARIO: TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN QUÍMICA
 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO.

Órgano convocante: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria		Forma de Acceso: Libro																										
DNI	Apellidos y Nombre	I. FORMACIÓN UNIVERSITARIA						II. EXPERIENCIA PROFESIONAL						III. OTROS MÉRITOS						Punt. Total concurso								
		I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6	II.A	II.B	II.C	II.D	II.E	II	III.1	III.2	III.3	III.4	III.5	III									
44088251B	ROMERO CASTRO, MARIA DEL CARMEN	0,9453	0,4000	0,4000	0,8000	0,5000	0,0000	3,0453	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	14,0000	17,0453	
45702066P	LUIS MEDINA MONICA CONCEPCION	0,1573	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1573	7,7550	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	14,9123
54085475D	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA	0,9017	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	1,4017	6,2850	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,6246	14,3113
78726120H	GONZALEZ CONCEPCION JAROLD JUSTO	1,6874	0,0000	0,4000	0,8000	0,0000	0,0000	2,8874	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	7,5100	10,3974
78481277X	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA	0,2759	0,0000	0,4000	0,0000	0,0000	0,0000	0,6759	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	5,3244	6,0003
78722523D	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO	0,0000	0,0000	0,4000	0,8000	0,0000	0,0000	1,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2,3972	3,5972
42206398H	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL	1,8764	0,0000	0,4000	0,0000	0,0000	0,0000	2,2764	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,4020	2,6784
78406139J	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	1,4523	0,0000	0,4000	0,0000	0,0000	0,0000	1,8523	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,8523
42878171F	ARMAS ARTILES, JOSE LUIS	0,2782	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,7782	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,7782
78695398R	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS	0,4794	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,4794	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,4794
78703541W	PEREZ CRESPO CANO, JAVIER	0,0968	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0968	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,4756

ANEXO II
CONCURSO-OPOSICIÓN DIVERSAS CATEGORÍAS GRUPO A SANITARIO: TÉCNICO TITULADO SUPERIOR -
LICENCIADO EN QUÍMICA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON LA

Órgano convocante: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

Forma de acceso: Libre

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación examen	Puntuación concurso	Puntuación final
45702066P	LUIS MEDINA, MONICA CONCEPCION	51,3600	14,9123	66,2723
44088251B	ROMERO CASTRO, MARIA DEL CARMEN	40,0800	17,0453	57,1253
78722523D	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO	46,5600	3,5972	50,1572
54085475D	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA	30,9600	14,3113	45,2713
78726120H	GONZALEZ CONCEPCION, JAROLD JUSTO	33,4400	10,3974	43,8374
78406139J	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	38,6400	1,8523	40,4923
78703541W	PEREZ CRESPO CANO, JAVIER	39,2800	0,4756	39,7556
42206398H	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL	36,3200	2,6784	38,9984
42878171F	ARMAS ARTILES, JOSE LUIS	36,4000	0,7782	37,1782
78481277X	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA	30,3200	6,0003	36,3203
78695398R	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS	30,8800	0,4794	31,3594

